



Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

Capiatá, 19 de noviembre de 2024.-

Señores
Altas tecnologías s.a.
San Lorenzo - Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 20/2024 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE GENERACION DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL Y SISTEMA DE GENERACION DE VACIO MEDICINAL – AD REFERENDUM – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO - I.D.N° 447.567** Conforme a la **Resolución D.G. N° 148 /2024** de fecha **19** de noviembre de 2024 que se adjunta junto con el informe de evaluación.

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Documentos Adicionales

- f) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- g) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- h) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- i) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
- j) Siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.



Dra. Jabilí Noguera
Dirección General
Instituto Nacional del Cáncer

Remito Notificacion

2 mensajes

uoc incan <uocincan@gmail.com>

19 de noviembre de 2024, 8:57

Para: Licitaciones Altecsa <licitaciones@altecsa.com.py>

Por la presente me dirijo a usted en referencia a la LMC N° 20/2024 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL Y SISTEMA DE GENERACIÓN DE VACIO MEDICINAL
Atte.
UOC INCAN

 **NOTIFICACION DE ADJUDICACION LMC 20.pdf**
890K

uoc incan <uocincan@gmail.com>

19 de noviembre de 2024, 9:08

Para: Licitaciones Altecsa <licitaciones@altecsa.com.py>

 Por la presente me dirijo a usted en referencia a la LMC N° 20/2024 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL Y SISTEMA DE GENERACIÓN DE VACIO MEDICINAL , a fin de remitir notificacion y resolucion.
Atte.
UOC INCAN



 **NOTIFICACION DE ADJUDICACION LMC 20.pdf**
890K

